



"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE "

DICTAMEN TÉCNICO

RELATIVO A LA OBRA: CONSTRUCCION DE AUDITORIO 2DA. ETAPA; JOCOTITLÁN, MEXICO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

LOS CRITERIOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE DICTAMEN SE ENCUENTRAN DEFINIDOS Y ENUNCIADOS EN LAS BASES DE CONCURSO EN EL CAPITULO "IX ANALISIS DE PROPUESTAS" Y "FRACCION IX.1. REVISION, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTAS".

CRONOLOGIA DE CONCURSO

1.- INVITACION A EMPRESAS:

CON FECHA **26 DE MARZO**, SE TURNARON INVITACIONES DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. **MJO/DOP/FEFOM-011/IR-007/2018**.

2.- VENTA DE BASES:

EN EL PERIODO DEL **16 AL 29 MARZO 2018**, SE INSCRIBIERON A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

GRUPO CONSTRUCTOR ROCAS, S.A. DE C.V.

CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES DAGALO S.A DE C.V.

3.- VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

CON FECHA **30 DE MARZO DE 2018**, SE REALIZÓ LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.



"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE "

4.- JUNTA DE ACLARACIONES.

CON FECHA **02 DE ABRIL DE 2018**, SE REALIZÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES.

5.- ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS JURIDICO ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICO ECONÓMICAS.

CON FECHA **09 DE ABRIL DE 2018**, SE REALIZÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y ACORDE CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO, SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS EFECTUANDO SOBRE LA DOCUMENTACIÓN ANTES REFERIDA, HA RESULTADO QUE LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADA Y ACORDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO, POR LO QUE ES DE ACEPTARSE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS:

GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

GRUPO CONSTRUCTOR ROCAS, S.A. DE C.V.

CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES DAGALO S.A DE C.V..

LAS EMPRESAS ANTES SEÑALADAS NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 12.48 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

RESPECTO DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS, SE HA COMPROBADO QUE ESTAS CUENTAN CON LA SOLVENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA, LOS CUALES SERÁN CUBIERTOS CON RECURSOS DE **FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2018**. LO ANTERIOR SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN EL ESTADO CONTABLE PRESENTADO POR LAS EMPRESAS ANEXO A SU OFERTA JURÍDICO ADMINISTRATIVA EN EL DOCUMENTO 4, RELATIVO A INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, ASÍ MISMO Y AL EFECTUARSE EL ANÁLISIS DE LAS



"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE "

PROPUESTAS EN LOS CASOS DE ENCONTRARSE ERRORES EN LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS SE RECONOCERÁ COMO CORRECTO EL PRODUCTO DE LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS EN EL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE Y LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS CON LETRA POR EL PROPONENTE. DE ACUERDO CON LAS CORRECCIONES QUE EN SU CASO SE HAGAN, SE MODIFICARAN LOS IMPORTES PARCIALES Y LA SUMA DE ELLOS. SI EL INVITADO NO ACEPTARA LAS CORRECCIONES, SERÁ RECHAZADA LA PROPUESTA Y SE TENDRÁ POR DESCALIFICADO.

EN ATENCIÓN A LO ANTES SEÑALADO Y AL CONSIDERARSE A LAS EMPRESAS, SOLVENTES, SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN LOS MONTOS OFERTADOS Y DETERMINADOS DEL CUADRO COMPARATIVO:

1. EMPRESA: **GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.**

MONTO \$ 1'081,705.45

(UN MILLON OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 45/100 M.N.)

2. EMPRESA: **GRUPO CONSTRUCTOR ROCAS, S.A. DE C.V.**

MONTO \$ 1'033,199.96

(UN MILLON TREINTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 96/100 M.N.)

3. EMPRESA: **CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES DAGALO S.A DE C.V..**

MONTO \$1'044,894.95

(UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.)

(LOS MONTOS SEÑALADOS INCLUYEN EL I.V.A.)

DERIVADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO, SE DETERMINA EMITIR EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS CONCURSANTES, HA RESULTADO QUE LAS PROPUESTAS SON SOLVENTES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, POR TANTO SE DICTAMINA QUE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y POR TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA DETERMINADA: **CONSTRUCCION DE AUDITORIO 2DA. ETAPA; UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOS REYES, JOCOTITLÁN, MEXICO.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ES DE ADJUDICARSE A LA PROPUESTA MÁS SOLVENTE, EN CUESTIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS QUE CORRESPONDE A LA EMPRESA:



"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE "

GRUPO CONSTRUCTOR ROCAS, S.A. DE C.V.

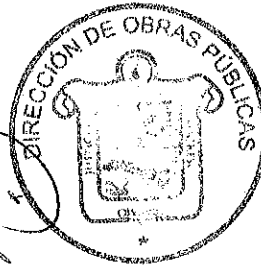
POR UN MONTO DE: \$ 1'033,199.96 (UN MILLON TREINTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 96/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, YA QUE SE ENCUENTRA MÁS CERCANA AL PRESUPUESTO BASE.

FUNDAMENTO

QUE SE ELABORA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 12.27 Y 12.28 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 62 DEL SU REGLAMENTO.




SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN TÉCNICO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

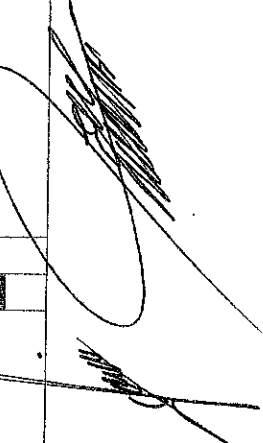
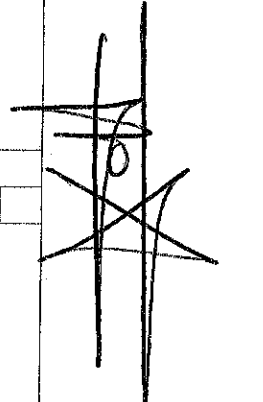
ATENTAMENTE

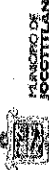



FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

C.C.P. ARCHIVO.

|   | |  | | INVITACION RESTRINGIDA No. MJOJOP/FEFOM-011/IR-007/2018 | |
|--|--|---|-------------------------|--|-------------------------|
| Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 | | Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 | | FECHA: 11 DE ABRIL DE 2018 | |
| Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 | | Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 | | OBRA: CONSTRUCCION DE AUDITORIO ZDA. ETAPA | |
| No. | DICTAMEN DE EVALUACION | GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V. | | CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES DAGALO S.A DE C.V. | |
| | | CUMPLE SI NO | CAUSA DE INCUMPLIMIENTO | CUMPLE SI NO | CAUSA DE INCUMPLIMIENTO |
| DOCUMENTO No. 1 | DOCUMENTACIÓN JURÍDICO - ADMINISTRATIVA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE QUE ASISTE AL CONCURSO Y MANIFESTACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA | | | | |
| DOCUMENTO No. 2 | COMPROBACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA | | | | |
| DOCUMENTO No. 3 | CURRÍCULUM DE LA EMPRESA, O PERSONA FÍSICA Y RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON PARTICULARES | | | | |
| DOCUMENTO No. 4 | INFORMACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA | | | | |
| DOCUMENTO No. 5 | MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 1248 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO | | | | |
| DOCUMENTO No. 6 | MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL SITIO DE LA OBRA | | | | |
| DOCUMENTO No. 7 | MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER EL CONTENIDO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y SU REGLAMENTO | | | | |
| DOCUMENTO No. 8 | DOCUMENTOS PROPORCIONADOS POR LA CONVOCANTE | | | | |
| DOCUMENTO No. 9 | OFERTA ECONOMICA ESCRITO PROPOSICIÓN | | | | |
| DOCUMENTO No. 10 | GARANTIA DE SERIEDAD | | | | |

|  Ayuntamiento Jococtitlán Constitucional 2016-2018 | |  | | INVITACIÓN RESTRINGIDA No. MLC/DOP/PEFOM-011/R-0072018 | | | |
|--|---|---|-------------------------|---|-------------------------|---|---|
| FECHA: 11 DE ABRIL DE 2018 | | OBRA: CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO 2DA. ETAPA | | | | | |
| DICTAMEN DE EVALUACION DE PROPUESTAS | | | | | | | |
| No. | DICTAMEN DE EVALUACION | GLC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V. | | GRUPO CONSTRUCTOR ROCAS, S.A. DE C.V. | | CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES DAGALO S.A DE C.V. | |
| | | CUMPLE SI NO | CAUSA DE INCUMPLIMIENTO | CUMPLE SI NO | CAUSA DE INCUMPLIMIENTO | CUMPLE SI NO | CAUSA DE INCUMPLIMIENTO |
| DOCUMENTO No. 11 | CATÁLOGO DE CONCEPTOS | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| DOCUMENTO No. 12 | DATOS DEL EQUIPO BASICO | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | MODIFICACION DE LA VOLUMETRIA DEL CONCEPTO 66, YA QUE LA VOLUMETRIA CORRECTA ES DE 120.01 M2 Y EN EL CATALOGO DE LA EMPRESA CONCURSANTE LO MANIFIESTA DE 120.10, DEBIDO A ESTA MODIFICACION SE CONSIDERA EL RESULTADO DEL IMPORTE DEL CUADRO COMPARATIVO. |
| DOCUMENTO No. 13 | DATOS BASICOS DE COSTOS DE MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| DOCUMENTO No. 14 | ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| DOCUMENTO No. 15 | CALENDARIZACION DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| DOCUMENTO No. 16 | PROGRAMA DE MONITOS DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FELICIANO DIAZ RODRIGUEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS